

PRODECON | lanza micrositio con información clave para la Declaración Anual 2025 de personas físicas

Estimados clientes y amigos:

- La Procuraduría pone a disposición de las personas contribuyentes el programa: **“Declara fácil y a tiempo. Declaración Anual - Personas Físicas 2025”**.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) informa que, con motivo de la presentación de la Declaración Anual 2025 de personas físicas en el mes de abril, ha puesto en funcionamiento un micrositio especializado que concentra información relevante, actualizada y de fácil consulta, para apoyar a la ciudadanía en el cumplimiento oportuno de esta obligación fiscal.

El micrositio, cuya dirección electrónica es: <https://www.prodecon.gob.mx/micrositios/declara-facil>, asesora de manera clara sobre quiénes deben presentar la Declaración Anual, los plazos, las deducciones personales, los ingresos que deben declararse, los pasos para enviarla, así como recomendaciones prácticas para evitar errores u omisiones. Además, incluye una guía descargable.

PRODECON reitera su compromiso de brindar asesoría, acompañamiento y defensa gratuita a la ciudadanía contribuyente, por lo que invita a quienes tengan dudas o requieran apoyo, a acudir a Oficinas Centrales en la Ciudad de México o a cualquiera de sus 30 Delegaciones ubicadas en la República Mexicana, donde recibirán atención personalizada por parte de personas asesoras especializadas.

La presentación de la Declaración Anual es un ejercicio de responsabilidad cívica que fortalece la cultura contributiva y favorece al desarrollo del país. Por ello, PRODECON hace un llamado a las personas físicas a informarse y cumplir en tiempo y forma.

En Grupo Asesores En Negocios siempre damos prioridad al acompañamiento y asesoría a nuestros clientes. Estamos a sus órdenes para atender dudas o inquietudes al respecto.

Lic. Irma Flores Ruiz
[Directora Comercial y Relaciones Públicas](#)
irma.flores@asesneg.com
5554101755